SOBRE UN *DICCIONARIO DE ACTORES DEL TEATRO CLÁSICO ESPAÑOL*. UN EJEMPLO PRÁCTICO: EL REPRESENTANTE ALONSO DE VILLALBA

LOLA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Universitat de Lleida

Lo que ofrezco a continuación es un ejemplo de las más de 6.000 entradas contenidas en la base de datos que constituye el proyecto de investigación consistente en la elaboración de un Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español. Con la finalidad de que el potencial usuario de este Diccionario pueda hacerse una idea del modo en que aparece organizada la información en cada entrada, mantengo la disposición y presentación de la misma tal y como aparecerá una vez publicado.[1]

VILLALBA, ALONSO DE

Figura como Alonso de Villalba (Pérez Pastor, I, 91-92) o Alonso Villalba (San Román, 163). Era hijo de Alonso de Villalba y de Ana Romera –o Ana Sánchez Romero (Rojo Vega, 368, 380)–, y hermano de Mateo de Villalba, Melchor de Villalba, Isabel de Villalba –los tres muertos con anterioridad al 7 de septiembre de 1605, fecha del testamento de su madre–, Antonio de Villalba y Juana de Villalba (Pérez Pastor, I, 91-92). Según Rojo Vega, Alonso de Villalba –¿el que nos ocupa o su padre?, pues dicho investigador los confunde– era vecino de Almorox (Rojo Vega, 380). Se casó

[1] Una información más detallada y completa sobre este proyecto se encuentra en Teresa Ferrer Valls, «Sobre la elaboración de un Diccionario biográfico de actores», *diablotexto* 4-5 (1997/98), págs. 115-41. Este proyecto ha sido financiado en sucesivas convocatorias por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, ahora Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (referencia actual BFF2002-00294), con fondos FEDER. Para una explicación completa del modo en que aparece organizada la información en cada entrada véase Teresa Ferrer Valls «Luis de Vergara: un *autor* en la etapa de formación de la comedia barroca», en prensa, Juan de la Cuesta, Colección Hispanic Monographs.

Lo primero que encontrará el investigador en cada una de las entradas es un encabezamiento en el que damos cuenta de los apellidos y nombres (con todas su variantes y procedencia de las mismas, si resulta pertinente), así como del apodo o apodos artísticos. En la primera parte de la entrada se recogen datos como el lugar de nacimiento, las relaciones de tipo familiar conocidas (padres, hermanos, matrimonios, hijos...), y otras noticias a las que es difícil adjudicar fechas concretas, por ejemplo, obras representadas por un autor o actor, de las que tenemos noticias a través de algunos manuscritos o ediciones, pero a las que no siempre es posible adjudicar una fecha precisa o única. También se da cuenta en este apartado inicial de las otras actividades que pudo desarrollar fuera de la profesión teatral. En este primer apartado se incluyen también, si hace al caso, los juicios emitidos sobre su labor profesional por sus contemporáneos y anécdotas relacionadas con su biografía que son difíciles de datar. En la segunda parte de la entrada se ofrece, hasta donde los datos lo hacen posible, un desglose por años, meses, e incluso días, a partir de los documentos conservados, separando cada noticia fechada respecto a la inmediatamente anterior por medio de punto y coma, e introduciendo dentro de una misma noticia nuestras observaciones o comentarios, cuando es necesario, entre guiones largos.

AISO. Actas VII (2005). Lola GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Sobre un «Diccionario de actores...
Centro Virtual Cervantes

con María Álvarez (Sánchez Arjona, 136; Se, 1237) o María Cordera (San Román, 164) o con María de Villalba (Llorden, 152) –seguramente se trata de la misma persona–, y después con Petronila de Mesa y Cuéllar (Miguel Gallo, 212) –Rojo Vega, por su parte, confunde al padre y al hijo y afirma que un Alonso de Villalba se casó tanto con Ana Sánchez Romero como con Petronila de Cuéllar y Mesa (Rojo Vega, 380)–.

Según López Martínez, en fecha que no precisa del primer tercio del siglo XVII, Alonso de Villalba y «los hermanos Heredia» llegaron a Sevilla procedentes de Granada, acompañados del alquilador de mulas Jerónimo de Olmedo, a quien pagaron 2 reales y cuartillo de cabalgadura y mozo por cada uno de los diez días invertidos en el viaje de ida y vuelta a dicha capital. Alonso de Villalba contrató en Sevilla al actor Bartolomé de Torres para representar durante un año en su compañía, haciendo todos los papeles y figuras que se le ordenase, por lo que cobraría 14 reales de salario y 6 de ración cada día de trabajo, y se le daría la ración durante la Cuaresma y días de descanso, más 200 reales por actuar en las fiestas del Corpus (López Martínez, 78-79) –desconocemos a qué dos actores de apellido Heredia pueda referirse esta noticia, pero quizá uno de ellos fuese Andrés de Heredia. Si es así, esta noticia podría fecharse en torno al año 1610: véase más abajo este año–.

Andrés de Claramonte, en su *Letania moral* (Sevilla, 1612, con aprobación de 23 de mayo de 1610), cita a «Villalva –¿el mismo que nos ocupa?–, insigne representante, y famoso en glosas de improviso» (Claramonte y Corroi, sin pág.).

Villalba –¿el mismo que nos ocupa?– aparece mencionado en la *Plaza Universal* de Suárez de Figueroa, publicada en 1615 –la censura de esta obra está fechada el 4 de abril de 1612–, como uno de los prodigiosos «hombres en representación» que España ha tenido, y consta que en esta fecha estaba vivo (Suárez de Figueroa, 322v).

1605: en el testamento de su madre, Ana Romera, fechado en Madrid el 7 de septiembre, se especificaba que le dejaba «el tercio y remanente del quinto» (Pérez Pastor, 91-92).

1609: entre los miembros de la compañía de Nicolás de los Ríos que representó el Corpus en Sevilla figuraban Alonso de Villalba y su mujer, María Álvarez (Sánchez Arjona, 136; Sentaurens, 1237; Rennert, 628); en un testimonio, fechado en Córdoba el 2 de noviembre, de Pedro Rodríguez de la Cruz y Pedro del Castillo, se declara un cargo de 65 ducados por trece representaciones que hizo en Córdoba [Alonso] Villalba, autor de comedias, hasta el 2 de noviembre de este año (Rodríguez Marín, 329; Ramírez de Arellano, 46; García Gómez, 404).

1610: en una obligación, fechada en Madrid el 4 de febrero, Alonso de Villalba, autor de comedias, se comprometía a pagar 22 ducados al mercader Gonzalo Sánchez por unas prendas de vestir que le había comprado, actuando como fiador el actor Andrés de Heredia (Pérez Pastor, 116); según Rennert (628), Alonso de Villalba fue a Sevilla este año con su propia compañía –pero no está claro en qué se basa esta afirmación–; en un índice de escrituras fechado en Burgos este año, cuyo contenido no se conserva, se menciona una obligación de Alonso de Villalba, autor de comedias, a Gaspar de Angulo (Miguel Gallo, 210); en el mismo índice de escrituras, fechado en Burgos este año, cuyo contenido no se conserva, aparece una obligación y concierto entre Alonso de Villalba y Antón de Castro (Miguel Gallo, 210); por medio de una escritura, fechada en Toledo el 24 de noviembre, Luis de Vergara, autor de comedias y vecino de Madrid, cedía su compromiso de ir a representar a Salamanca con su compañía las «pasquas de navidad fin deste dicho año y de pasquas de reyes del año primero venidero» a Alonso de Villalba, autor de comedias, «por no poder yo ir a la dicha ciudad» (San Román, 163); por medio de otra escritura, fechada en Toledo el mismo 24 de noviembre, Miguel Ramírez, vecino de Toledo, en nombre de Alonso Villalba, autor de comedias, entregó a Luis de Vergara, vecino de Madrid, 200 reales por la cesión que había hecho Vergara a Villalba de las representaciones de Pascua de Navidad y Reyes de Salamanca (San Román 163); en un poder, otorgado en Salamanca el 12 de diciembre, por Alonso de Villalba y María Cordera, su mujer, autores de comedias, autorizaban a Miguel Ramírez a que se concertara para que la compañía fuera a representar a Toledo, «ocho o diez días después de

AISO. Actas VII (2005). Lola GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Sobre un «Diccionario de actores...
Centro Virtual Cervantes

los reyes», «muchas comedias nuevas» hasta el día de Carnaval (San Román, 164 n. 1); consta una obligación, fechada en Toledo el 29 de diciembre, del tratante Blas Ruiz, vecino de Toledo, de ir a Salamanca con dieciocho cabalgaduras y cuatro mozos a por la compañía de Alonso de Villalba, viaje por el que recibiría la cantidad «que mandare» Gaspar de Porres, vecino de Toledo, «a cuya declaración quedo remitido» (San Román, 164); Miguel Ramírez, vecino de Toledo, en virtud del poder que tenía de Alonso de Villalba y su mujer, María Cordera, autores de comedias, fechado en Toledo el 29 de diciembre, se obligaba en favor de Diego de Soto y Eugenio de Balbuena, vecinos de Toledo a cuyo cargo estaba la Casa de las comedias de la ciudad, a que Villalba y su mujer irían a Toledo con su compañía a representar en dicha Casa para el día de Reyes próximo, representando en ella hasta el día de Carnaval siguiente, por lo que les habrían de dar 400 reales y prestar 2.000 reales a través del dicho Miguel Ramírez (San Román, 164-65).

1611: el 31 de enero Diego de Soto, vecino de Toledo, a cuyo cargo estaba la Casa de las comedias de esta ciudad, se obligaba a pagar el día de Pascua Florida de ese año 446 reales y 3 maravedíes a Miguel Ramírez, vecino de Toledo, quien actuaba en nombre de doña Jerónima de Tineo y Juan de Oro, vecinos de Valladolid, pues, a pesar de haber recibido Diego de Soto una carta de pago de Miguel Ramírez por 1.246 reales y 3 maravedíes ese mismo día, cantidad que Soto debía pagar «en virtud de una real provisión y mandamiento del señor Corregidor» en realidad sólo había pagado 800 reales, librados a favor de Alonso de Villalba, autor de comedias, «para pagarles de aquí al día de Carnestolendas», quedando obligado a pagar el resto en la fecha indicada (San Román, 165).

1612: Diego de Almonací, arrendador de los corrales de Sevilla, envió a una persona a Granada a por Alonso de Villalba, que se encontraba en dicha ciudad, para contratarle. Alonso de Villalba, aunque era reacio como otros autores a ir a representar con su compañía a Sevilla a causa del aumento de dos cuartos [8 maravedíes] en el precio de la entrada en aquella ciudad, se comprometió a hacerlo desde el 19 de enero hasta Carnaval, a condición de poder representar en los dos corrales, el de Doña Elvira y el del Coliseo. En caso de no cumplirse esta condición, Almonací se comprometió a pagar a Villalba «el interés que le podían valer cada día las representaciones que dejasen de hacer y otros daños» (Sánchez Arjona, 151) –Rennert, basándose en la noticia anterior, afirma erróneamente que Villalba estuvo en Sevilla pero se negó a representar (Rennert, 628)–; Alonso de Villalba, autor de comedias, vecino de Toledo, se comprometía mediante una escritura fechada el 25 de septiembre en Málaga, a pagar 800 reales a Francisco Carrera, vecino de Jerez de la Frontera, dejando en prenda hasta saldar la deuda unas ropas –detalladas en la fuente– (Llorden, 152); Alonso de Villalba, con su mujer, María de Villalba, en 19 de octubre contraen la obligación de pagar a Francisco de Salamanca 503 reales que les había prestado (Llorden, 152); en una escritura, fechada en Badajoz el 28 de diciembre, Alonso de Villalba, autor de comedias, vecino de la ciudad de Toledo, reconocía deber a Pedro Carrillo, vecino de Antequera, 600 reales y a Francisco de Quesada 1.500 «de resto de deuda y costas y salarios». Estaba previsto que Villalba saldase la deuda con Carrillo en Badajoz, pero éste accedió a que se dilatase el cobro hasta la llegada de la compañía a Lisboa, donde el autor se obligaba a pagar la cantidad adeudada más las costas y salarios originados hasta la fecha del pago. Alonso de Villalba firmó la escritura (Marcos Álvarez, 141) –esta noticia entra en contradicción con la siguiente, según la cual la compañía de Villalba se encontraba todavía en Córdoba en esta fecha. El hecho de que tres fuentes distintas documenten la presencia de la compañía de Villalba en Córdoba por estas fechas y de que el propio autor firmase la escritura de Badajoz parece descartar la posibilidad de que haya algún error en los documentos–; consta un cargo, fechado en Córdoba el 29 de diciembre, de 125 ducados por veinticinco representaciones que hizo Alonso de Villalba, autor, hasta el 29 de diciembre de 1612 (Rodríguez Marín, 331-32; Ramírez de Arellano, 47; García Gómez, 405).

1613: Alonso de Villalba, autor de comedias por S. M., vecino de la ciudad de Toledo, otorgó en Badajoz el 12 de marzo un poder a favor de Manuel de Meneses, vecino de Badajoz, para que actuase en su nombre y concertase con el Cabildo de la Catedral de Badajoz y con cualquier otra persona todas las comedias que quisiera, tanto para las fiestas del Corpus de ese año como para

AISO. Actas VII (2005). Lola GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Sobre un «Diccionario de actores...
Centro Virtual Cervantes

sus Octavas, por el precio que considerara y para que pudiera firmar escrituras, cobrar anticipos y por ello otorgar cartas de pago. Alonso de Villalba firmó la escritura (Marcos Álvarez, 142-43); según el acta capitular del Cabildo Catedralicio, celebrado en Badajoz el 26 de marzo, se escuchó la petición de Alonso de Villalba, representante y autor de comedias, de representar en las fiestas del Corpus [6 de junio] –en realidad la petición fue hecha por su apoderado, Manuel de Meneses– y se decidió que no habría «comedias de farsantes» ese año (Marcos Álvarez, 143); según el acta capitular del Cabildo Catedralicio, celebrado en Badajoz el 30 de marzo, se hizo relación de lo tratado con [Manuel de] Meneses, apoderado de [Alonso de] Villalba, autor de comedias, y se decidió convocarlo para el lunes [1 de abril] y tomar resolución (Marcos Álvarez, 143); consta un escritura, fechada en Plasencia el 22 de agosto, por la que Diego Conejero y Juan Martín Carbonero, vecinos de Plasencia, arrieros, se concertaron con Alonso de Villalba, autor de comedias, estante en dicha ciudad, para trasladar desde Plasencia a Madrid en dieciocho o veinte cabalgaduras el hato y seis u ocho personas. La mujer del autor –cuyo nombre no se indica– viajaría en una litera tirada por dos machos. El autor les pagaría por el transporte del hato 2.650 reales, más la cantidad de dinero, no especificado, que los arrieros le prestaran para que pudiese iniciar el viaje y acomodar sus cosas. Pagaría además 6.000 maravedíes por el transporte de su mujer y tendría que dar cada día una fanega de cebada para los dos machos de la litera, comida y sustento, durante los once días que dura el viaje, a Diego Conejero, y seis fanegas de cebada a las otras cabalgaduras «muertas en todos». Una vez en Madrid y en un plazo de doce horas el autor pagaría todo lo que adeudaba a los arrieros y, en caso de que no lo hiciese, pagaría por cada día de demora y por persona 12 reales de salario. En garantía de pago el autor dejó en poder de los arrieros dos arcas con vestidos para las comedias (Condesa de Quintillana, 105-07).

1614: Alonso de Villalba, autor de comedias y residente en Toledo, otorgó en esta ciudad el 12 de febrero un poder a favor del actor Bartolomé de Torres para contratar nuevos miembros de la compañía durante un año, establecer sus salarios y ración y demás condiciones (Pérez Pastor, 138); constan una serie de conciertos, fechados el 24 y el 26 de febrero en Madrid, de Bartolomé de Torres, en nombre del autor Alonso de Villalba, para completar su compañía, con varios actores, a quienes contrató por un año: Antonio Muñoz de la Plaza, que cobraría 4 reales de ración, 8 reales por cada representación, para el Corpus lo acostumbrado y viajes pagados para él y su mujer –cuyo nombre no se indica–; Jerónimo de Culebras y su mujer, Marina de Torres, que ganarían 8 reales de ración, 17 reales de cada representación, por el Corpus lo que se acostumbraba y viajes pagados; Rodrigo de la Cueva, que ganaría 4 reales de ración, 7 reales de cada representación y las demás condiciones como los anteriores; Damián Mejía, que cobraría 4 reales de ración, 8 reales de cada representación y viajes pagados; Juan de Grajales y su mujer, Catalina de Peralta, que cobrarían 8 reales de ración, 22 reales de cada representación, por la Octava del Corpus 22 ducados y viajes pagados para los dos, más el transporte de su ropa; Acacio de Villanueva, que cobraría 5 reales de ración, 10 reales por cada representación, lo acostumbrado por el Corpus y viajes pagados para él y su mujer –cuyo nombre no se indica–; y Juan de Benavides, que ganaría 4 reales de ración, 9 reales por cada representación, por el Corpus lo acostumbrado, más los viajes pagados para él y su mujer –cuyo nombre no se indica– (Pérez Pastor, 140-41); en un documento, fechado en Valladolid el 8 de abril, Francisco de Ribera se concertó, en nombre del autor Alonso de Villalba, con el mayordomo del hospital de la Cruz de Medina del Campo para que la compañía de dicho autor hiciera doce comedias a partir del día 24 de abril (Rojo Vega, 357, 380); Alonso de Villalba, que estaba en Arévalo, otorgó un poder, fechado en Arévalo el 28 de abril, al recitante Pedro Cerezo de Guevara para cerrar una deuda con Gaspar de Vitoria, vecino de Segovia. Para pagar solicitó un anticipo de lo que había de cobrar por las fiestas del Corpus de Medina. En el poder se menciona también a la mujer de Alonso de Villalba, Petronila Cuéllar de Mesa (Rojo Vega, 380, 295, 300) –la información proporcionada por Rojo Vega es confusa, pues en otro lugar de su obra fecha el documento en Medina del Campo y afirma que el 28 de abril fue el día en el que Pedro Cerezo de Guevara saldó la deuda contraída por Villalba–; Alonso de Villalba, que estaba en Medina de Rioseco [¿sic. por Medina del Campo?], el 31 de mayo, compró 560 reales de mercaderías

AISO. Actas VII (2005). Lola GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Sobre un «Diccionario de actores...
Centro Virtual Cervantes

de la tienda de Pedro de Leiva (Rojo Vega, 380); Alonso de Villalba y su mujer, Petronila de Mesa contrajeron una deuda de 2.500 reales con Diego de Losa, según consta en una escritura fechada en Valladolid el 8 de agosto (Miguel Gallo, 212); Alonso de Villalba otorgó un poder en Burgos el 15 de septiembre a favor de su mujer, Petronila de Mesa, y de Antonio Rodríguez, vecino de Valladolid, para que pudiesen solicitar préstamos y contratar representaciones y carruajes en su nombre (Miguel Gallo, 212); consta una carta de contento, fechada en Burgos el 17 de septiembre, de Miguel Retes, quien en nombre de Diego de Losa recibió de Antonio Rodríguez los 2.500 reales que el autor Alonso de Villalba y su mujer, Petronila de Mesa, debían al dicho Losa (Miguel Gallo, 212); en una escritura, fechada en Zaragoza el 29 de octubre, el autor de comedias por Su Majestad Alonso Villalba se concertaba con el músico y representante Fernando Pérez, residentes ambos en Zaragoza, para que formara parte de su compañía durante un año desde el primer día de Cuaresma de 1615 para representar, tañer y cantar lo que el autor le indicara. El autor le pagaría 5 reales los días que representara más 9 reales de ración. Se estableció para ambas partes una pena por el incumplimiento de 1.000 reales castellanos (González Hernández, 143, 195, 215).

1615: desde el 24 de julio hasta el 10 de noviembre, Alonso de Villalba representó con su compañía en el corral de la Olivera de Valencia un total de ochenta y ocho representaciones (Mérimée, 130; Sarrió, 58).

1616: Alonso de Villalba y su mujer, doña Petronila de Cuéllar, se obligaban a pagar, en Murcia en fecha sin determinar, a don Juan de Cea, receptor de los Consejos de su Majestad, 300 reales que les había prestado, por lo que dejaban en su poder el vestuario de doña Petronila (Muñoz Barberán, 701, 706).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

CLARAMONTE Y CORROI, Andrés de, *Letanía moral*, Sevilla, Matías Clavijo, 1612.

CONDESA DE QUINTILLANA, «Documentos sobre comediantes en Extremadura en el siglo XVII», *Revista de Estudios Extremeños*, XIX (1963), págs. 101-20.

FERRER VALLS, Teresa, «Sobre la elaboración de un Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español», *diablotexto*, nº 4-5, 1997-98, págs. 115-41.

FERRER VALLS, Teresa, «Luis de Vergara: un *autor* en la etapa de formación de la comedia barroca» (en prensa).

GARCÍA GÓMEZ, Ángel, *Actividad teatral en Córdoba y arrendamientos de la casa de comedias: 1602-1737*, Madrid, Támesis Books-Diputación de Córdoba, 1999, Col. FHTE, XXXIV.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Vicente, *Zaragoza en la vida teatral hispana del siglo XVII*, Zaragoza, Diputación Provincial Institución Fernando el Católico, 1986.

LLORDEN, Andrés, «Compañías de comedias en Málaga (1572-1800)», *Gibralfaro. Revista del Instituto de Estudios Malagueños*, 26, 1974, págs. 137-58.

MARCOS ÁLVAREZ, Fernando, *Teatro y vida teatral en Badajoz: 1601-1700. Estudio y documentos*, Londres, Tamesis Books, 1997, FHTE, XXVII.

MÉRIMÉE, Henri, *Spectacles et comédiens à Valencia (1580-1630)*, Toulouse-Paris, Edouard Privat-Auguste Picard, 1913.

MIGUEL GALLO, Ignacio Javier de, El *teatro en Burgos (1550-1752). El patio de comedias, las compañías y la actividad escénica. Estudio y documentos*, Burgos, Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, 1994.

MUÑOZ BARBERÁN, Manuel, «Documentación inédita de autores y representantes teatrales contemporáneos de Lope de Vega Carpio», en *Lope de Vega y los orígenes del teatro español, Actas del I Congreso Internacional sobre Lope de Vega* (Dirección de Manuel Criado de Val), Madrid, 1981, págs. 695-707.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII. Primera Serie*, Madrid, Imprenta de la Revista Española, 1901.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Nuevos datos para la historia del teatro español: el teatro en Córdoba*, Ciudad Real, 1912.

RENNERT, Hugo A., *The Spanish Stage in the time of Lope de Vega*, New York, Hispanic Society of America, 1909.

Centro Virtual Cervantes

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, «Nuevas aportaciones para la historia del histrionismo español en los siglos XVI y XVII», *Boletín de la Real Academia Española,* I, 1914, págs. 60-66, 171-82, 321-49.

ROJO VEGA, Anastasio, *Fiestas y comedias en Valladolid. Siglos XVI-XVII*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1999.

SAN ROMÁN, Francisco de B., *Lope de Vega, los cómicos toledanos y el poeta sastre*, Madrid, Imprenta Góngora, 1935.

SÁNCHEZ ARJONA, José, *Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII,* Sevilla, 1898, ed. facsimilar a cargo de Mercedes de los Reyes Peña y Piedad Bolaños, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1994.

SARRIÓ, Pilar, *La vida teatral valenciana en el siglo XVII. Fuentes documentales*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2001.

SENTAURENS, Jean, *Seville et le théâtre de la fin du Mogen Âge à la fin du XVè. Siécle*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1984, 2 vols.

SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *Plaza universal de todas ciencias y artes*, Madrid, Luis Sánchez, 1515.

AISO. Actas VII (2005). Lola GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Sobre un «Diccionario de actores...
Centro Virtual Cervantes